

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(SK-DEST)

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

**Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad
Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de:
Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de
Inversión en Instrumentos de Deuda:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los estados de resultado integral por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Cullacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalejara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Oro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Inversiones en instrumentos financieros por \$5,481,415 en el estado de situación financiera y estado de valuación de cartera de inversión.

Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en instrumentos financieros representa el 88.63% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2025. Por disposición de la Comisión, las inversiones en instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en instrumentos financieros representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en instrumentos financieros como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los instrumentos financieros del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2026.



Skandía Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)
Administrado por Skandía Operadora de Fondos, S. A. de C. V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de situación financiera
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)			Otras cuentas por pagar:		
Moneda nacional	\$ 2,306	2	Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 2,302	3,358
Inversiones en instrumentos financieros:			Impuesto sobre la renta por pagar (nota 9)	470	325
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	5,481,415	4,826,287	Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	<u>7,862</u>	<u>6,221</u>
Deudores por reporto (notas 5 y 6a)	678,558	81,455	Total del pasivo	<u>10,634</u>	<u>9,904</u>
Cuenta por cobrar, neto (nota 3e)	22,656	26,135	Capital contable (nota 8):		
Pagos anticipados y otros activos	-	104	Capital contribuido:		
			Capital social:	3,315,398	2,955,000
			Prima en venta de acciones	<u>564,875</u>	<u>297,523</u>
			Total del capital contable	<u>3,880,273</u>	<u>3,252,523</u>
			Capital ganado:		
			Resultados acumulados	<u>2,294,028</u>	<u>1,671,556</u>
			Total del capital contable	6,174,301	4,924,079
			Compromiso (nota 10)		
Total activo	<u>\$ 6,184,935</u>	<u>4,933,983</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 6,184,935</u>	<u>4,933,983</u>

Cuentas de orden

	2025	2024
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 10,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 6b)	<u>678,558</u>	<u>81,455</u>
Acciones emitidas (nota 8)	<u>10,000,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandía Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

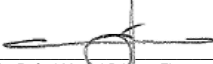
"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2025, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$2.060359; a la clase/serie B en \$1.626405; a la clase/serie E en \$1.914011, así mismo determinó al 31 de diciembre de 2024, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$1.816997; a la clase/serie B en \$1.459445; a la clase/serie E en \$1.703995".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$3,315,398 y \$2,955,000, respectivamente".


"Las acciones del Fondo son emitidas sin expresión de valor nominal".

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Skandía Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. Rafael Marcel Briggas Flores
Director General

Por la Operadora:
Skandía Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondo de Inversión


Lic. Rafael Marcel Briggas Flores
Director General

Skandía Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)
Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultado integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Miles de pesos, excepto utilidad por acción ordinaria)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ 204,421	42,218
Resultado por compraventa	209,849	86,878
Ingresos por intereses (notas 5 y 6)	293,558	266,012
Otros ingresos de la operación	<u>10</u>	<u>-</u>
Total de ingresos de la operación	<u>707,838</u>	<u>395,108</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución:		
Pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(67,924)	(52,157)
Pagados a otras entidades	(1,315)	(1,036)
Gastos por intereses	(1)	(7)
Gastos de administración y promoción:		
Honorarios	(303)	(98)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(15,592)	(12,095)
Otros gastos de administración	<u>(231)</u>	<u>(229)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(85,366)</u>	<u>(65,622)</u>
Resultado integral	<u>\$ 622,472</u>	<u>329,486</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (en pesos) (nota 11)	<u>\$ 0.1878</u>	<u>0.1115</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

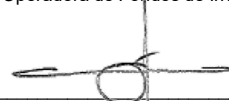
"Los presentes estados de resultado integral serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Rafael Marcel Bringas Flores
Director General

Por la Operadora:
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Rafael Marcel Bringas Flores
Director General

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (SK- DEBT)
 Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión
 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Seria	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o buratitudad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de amilón	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Al 31 de diciembre de 2025													
Efectivo y Equivalentes de efectivo													
0.04%	Cuentas de cheques												
	Cuentas de cheques												
									\$	2,306	\$	2,306	
Instrumentos Financieros Negociables													
88.95%	Inversión en Instrumentos financieros de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	260219	BI	7.170000	212	10,000,000	10,000,000	11,273,770.000	8.961865	89,619	9,905248	99,053	48
	CETES	260416	BI	7.270000	212	35,000,000	35,000,000	13,990,634.867	313.851	8,794,586	342,804	104	
	CETES	260625	BI	7.380000	212	27,600,000	27,600,000	5,676,866.554	9.250417	255,312	6,655585	266,494	174
	CETES	260723	BI	7.380000	212	10,000,000	10,000,000	4,476,090.000	9.231556	92,315	9,603377	96,034	202
	CETES	260806	BI	7.420000	212	15,000,000	15,000,000	10,190,843.784	6.574975	126,825	9,573958	143,609	216
	CETES	261015	BI	7.500000	212	30,000,000	30,000,000	3,399,850.000	9.294244	278,827	9,437946	283,138	286
	CETES	270121	BI	7.650000	212	30,000,000	30,000,000	14,669,693.563	8.469625	254,089	9,246400	277,381	384
	CETES	270318	BI	7.720000	212	10,429,000	10,429,000	13,323,934.805	8.513771	88,790	9,138025	95,300	440
	CETES	270513	BI	7.780000	212	20,000,000	20,000,000	12,858,264.015	8.570284	171,406	9,032105	180,842	496
	CETES	270708	BI	7.840000	212	70,000,000	70,000,000	12,318,690.000	8.618685	603,308	8,927052	624,894	552
	CETES	270902	BI	7.870000	212	30,000,000	30,000,000	10,634,123.868	8.684758	260,543	8,827156	264,815	608
	BANOB	25X	CD	9.120000	212	600,000	600,000	71,000.000	101.296556	60,779	100,562440	60,349	2,678
	CABEI	1-23S	JI	7.534000	212	73,671	73,671	66,000.000	100.523855	7,406	100,471711	7,402	403
	CABEI	1-24S	JI	7.59454	212	300,000	300,000	100,000.000	100.577864	30,173	100.509907	30,153	733
	CABEI	2-23S	JI	9.411171	212	99,687	99,687	35,000.000	93.181650	9,289	100.788564	10,047	2,699
	CABEI	2-24S	JI	9.510000	212	400,000	400,000	30,000.000	96.973012	38,769	105.571103	42,228	3,057
	BONDEF	261001	LF	7.198500	212	1,000,000	1,000,000	803,011.257	100.072688	100,073	100.119870	100,120	272
	BONDEF	270520	LF	7.257000	212	1,500,000	1,500,000	653,939.000	99.728587	149,593	99.857049	149,786	503
	BONDEF	270617	LF	7.261000	212	500,000	500,000	493,913.072	99.602353	49,801	99.841819	49,921	531
	BONDEF	280224	LF	7.312500	212	2,000,000	2,000,000	956,307.239	99.610943	199,225	99.651464	199,303	763
	BONDEF	290125	LF	7.334000	212	273,601	273,601	157,617.035	99.464283	27,213	99.443204	27,208	1,119
	BONOS	360221	M	9.100000	212	1,050,000	1,050,000	1,694,968.000	94.886319	99,421	95.400190	100,170	3,702
	UBIDONO	261203	S	3.530000	212	115,532	115,532	408,850.000	832.795467	86,214	864.629446	86,214	335
	UBIDONO	281130	S	4.130000	212	57,183	57,183	455,326.000	862.005306	49,292	866.385769	49,543	1,063
	UBIDONO	290830	S	4.320000	212	58,067	58,067	177,241.000	866.528358	50,317	868.817055	50,450	1,336
	UBIDONO	311127	S	4.580000	212	258,425	258,425	619,142.000	769.182602	198,776	786.402492	203,226	2,155
	CFE	17	95	8.620010	212	299,563	299,563	125,500.000	98.560961	29,697	99.00961	29,697	720
	CFE	23-3X	95	8.762720	212	750,000	750,000	95,928.782	98.331012	73,748	108.109138	81,062	1,522
	CFE	25-2X	95	10.010000	212	500,000	500,000	43,383.750	102.597222	51,299	108.080626	54,040	3,009
	FEFA	24B	95	8.809975	212	500,000	500,000	45,000.000	99.679601	49,840	102.778863	53,139	1,769
	FEFA	25-2V	95	7.539031	212	500,000	500,000	30,928.570	100.230389	50,115	100.354068	50,177	1,781
										3,953,610		4,118,097	
	Panel privado												
	ACTMVR	24	91	8.529685	241	200,000	200,000	14,000.000	100.177863	20,035	100.247322	20,049	438
	CEMEX	23-2L	91	9.560000	239	300,000	300,000	85,000.000	104.150753	51,245	110.152789	33,046	1,728
	DAMLER	25	91	8.010696	212	500,000	500,000	30,000.000	100.559722	50,280	100.571419	50,286	535
	ELEKTRA	23-2L	91	11.300000	271	350,000	350,000	13,900.000	97.496317	34,124	102.719342	35,952	1,428
	FUNO	23L	91	10.820000	238	300,000	300,000	86,550.000	100.317722	30,095	106.070672	31,821	2,611
	FUNO	23-2L	91	8.329299	238	333,250	333,250	17,300.000	100.457406	33,477	100.456403	33,490	427
	FUNO	25-2L	91	10.586625	238	500,000	500,000	90,000.000	101.104444	50,552	104.640037	52,320	2,331
	GAP	22-2	91	9.140000	212	300,000	300,000	60,000.000	100.166722	30,050	105.493007	31,648	2,253
	GAP	24	91	7.759000	212	200,000	200,000	56,481.343	100.406240	20,082	100.899467	20,172	1,336
	GAP	24-2L	91	9.559037	212	200,000	200,000	16,151.317	99.555721	19,911	104.476901	20,895	1,895
	GCARSO	24-2	91	8.971012	238	200,000	200,000	55,000.000	102.584279	20,517	107.658865	21,532	1,964
	GMFIN	24-2	91	9.310000	212	800,000	800,000	33,840.750	102.426433	81,941	107.590573	86,072	1,743
	LAS	23-2	91	7.909205	239	400,000	400,000	22,000.000	100.772611	40,309	100.913709	40,365	452
	MOLYMET	25-2	91	8.25943	238	500,000	500,000	15,000.000	100.160028	50,080	100.160113	50,080	889
	ORBIA	25-2	91	10.610000	239	750,000	750,000	33,158.311	102.737000	77,053	109.247530	81,936	3,374
	TFSMX	24-2	91	8.397272	238	300,000	300,000	9,787.878	105.263237	31,579	110.406079	33,122	1,190
	TFSMX	25-2	91	8.800000	238	500,000	500,000	21,800.000	102.990722	51,405	105.800588	52,950	1,537
	TOYOTA	23-2	91	8.070000	212	500,000	500,000	11,150.000	101.473501	50,737	105.435378	52,718	868
	TOYOTA	24-2	91	8.440000	212	500,000	500,000	10,000.000	101.959880	50,978	106.152109	53,076	1,042
	TOYOTA	25-2	91	8.710000	212	250,000	250,000	16,000.000	102.635111	25,659	105.307505	26,327	1,358
	VWLEASE	24-2	91	8.750000	212	610,016	610,016	33,995.250	103.332806	63,035	108.001846	65,883	1,193
	VWLEASE	25-2	91	10.126822	212	500,000	500,000	16,000.000	101.386972	50,693	101.582199	50,791	1,589
										913,927		944,531	
	Título bancario												
	BANORTE	23-6	94	9.104570	212	500,000	500,000	23,872.825	98.672091	49,336	102.198023	51,099	1,595
	BANORTE	24-2X	94	8.890953	267	320,000	320,000	36,424.427	100.246839	32,079	107.150225	34,288	1,865
	COMPART	24S	94	7.541843	269	500,000	500,000	35,000.000	100.834033	50,417	101.058917	50,529	601
	COMPART	24-2S	94	7.849000	269	1,000,000	1,000,000	16,000.000	100.517769	100,518	100.707955	100,708	845
	SCOTIAB	24-2	94	8.400000	212	300,000	300,000	10,000.000	101.760410	48,715	103.048410	52,715	1,092
	SCOTIAB	24-3	94	9.051250	212	450,000	450,000	39,896.111	99.956325	44,980	106.749009	48,037	2,072
	SCOTIAB	25	94	7.439043	212	500,000	500,000	60,000.000	100.352750	50,176	100.457534	50,229	994
	VWBANK	25-2	94	9.380000	212	500,000	500,000	11,000.000	102.877778	51,439	102.363407	51,182	1,708
										409,457		418,787	
										5,276,994		5,481,415	
	Deudores por reporte												
11.01%	Deudores por reporte												
	BONDEF	270318	LF	7.360	212	6,793,212	6,793,212	454,317.000	99.846800	678,280	99.867626	678,558	-
100%	Cartera total												
									\$	5,957,580	\$	6,162,279	

(Continúa)



Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(BKI-DEBT)
Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Fomento de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Acapulca Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bonos	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable o constante (en pesos)	Valor razonable o constante total	Días por vencer
Al 31 de diciembre de 2024													
Efectivo y Equivalentes de efectivo													
0.00%	Cuentas de cheques												
Instrumentos Financieros Negociables													
98.54%	Inversión en instrumentos financieros de deuda												
Valores gubernamentales													
	CETES	250109	BI	10.130000	212	17,000,000	17,000,000	11,070,880,000	9.086044	154,157	9.980315	169,865	7
	CETES	250206	BI	10.070000	212	11,091,256	11,091,256	11,285,540,000	9.018111	100,000	9.903267	109,940	35
	CETES	250306	BI	10.070000	212	9,000,000	9,000,000	10,041,170,000	8.987880	80,891	9.826844	88,442	63
	CETES	250626	BI	8.930000	212	8,899,194	8,899,194	5,232,671,545	8.989971	79,920	9.326653	84,869	175
	CETES	250724	BI	10.000000	212	5,574,964	5,574,964	4,790,410,000	8.968867	50,000	9.496241	52,774	203
	CETES	250821	BI	10.010000	212	20,000,000	20,000,000	5,012,860,000	9.010222	180,384	9.369462	187,569	231
	CETES	251016	BI	10.010000	212	25,000,000	25,000,000	3,487,710,000	9.060678	226,517	9.260468	231,524	287
	CETES	251113	BI	10.050000	212	10,000,000	10,000,000	4,613,480,000	9.041467	90,415	9.191901	91,919	315
	CETES	251224	BI	10.060000	212	20,000,000	20,000,000	10,117,000,000	8.954894	171,688	9.065100	181,884	356
	CETES	260219	BI	10.100000	212	10,000,000	10,000,000	7,186,180,000	8.215115	82,115	8.961865	89,619	413
	CETES	260806	BI	10.380000	212	15,000,000	15,000,000	10,371,967,808	8.311775	124,677	8.574975	126,625	581
	BPAG28	250807	IM	10.260000	212	1,000,000	1,000,000	208,153,179	99.949163	99,949	100.128651	100,129	217
	CABE1	1-238	JI	10.415375	212	73,671	73,671	65,000,000	100.473975	7,402	100.632552	7,414	768
	CABE1	2-238	JI	10.800000	212	99,687	99,687	35,000,000	99.904475	9,959	93.555511	9,286	3,054
	CABE1	2-245	JI	11.000000	212	400,000	400,000	30,000,000	101.816681	40,727	96.944401	38,778	3,422
	BONDEF	250724	LF	10.226000	212	500,000	500,000	507,101,000	100.540181	50,270	100.578477	50,289	203
	BONDEF	270817	LF	10.338500	212	500,000	500,000	4,931,130,772	100.392611	50,146	100.592936	50,146	696
	BONOS	250306	M	9.960000	212	1,450,000	1,450,000	1,101,484,000	96.287126	139,587	100.789996	139,587	63
	BONOS	260305	M	8.810000	212	3,500,000	3,500,000	4,033,027,000	95.721799	335,626	97.441783	341,046	427
	BONOS	260903	M	8.780000	212	1,000,000	1,000,000	3,461,352,000	95.408903	98,059	96.055707	98,059	689
	BONOS	270803	M	9.820000	212	500,000	500,000	3,925,312,000	96.454892	47,727	96.627203	47,814	882
	BONOS	290531	M	8.970000	212	1,100,000	1,100,000	3,755,189,000	96.811607	102,373	95.446553	104,991	1,610
	BONOS	310529	M	10.040000	212	555,250	555,250	4,083,411,000	91.606701	50,865	89.856146	49,865	2,338
	BONOS	330526	M	10.220000	212	1,100,000	1,100,000	3,236,246,000	90.397361	89,437	95.347136	89,862	3,096
	BONOS	341123	M	10.420000	212	10,200,000	10,200,000	3,484,420,000	89.931111	84,216,624	84.216264	89,006	3,612
	UDOBONO	251204	S	6.160000	212	51,851	51,851	282,789,000	782.404806	40,588	825.036288	42,779	336
	UDOBONO	261203	S	6.080000	212	27,455	27,455	601,740,000	744.254832	20,034	789.840314	21,685	100
	CFE	23-3X	95	11.510000	212	750,000	750,000	59,828,782	97.762871	74,822	98.300789	74,735	1,887
	FEFA	21-2	95	10.396367	212	434,558	434,558	38,160,000	100.324266	43,597	100.224017	43,552	445
	FEFA	24B	95	10.450000	212	500,000	500,000	45,000,000	100.848333	50,425	99.651323	49,825	2,154
										3,996,406		3,645,539	
Papel privado													
	ACTINWR	24	91	11.698652	241	200,000	200,000	14,000,000	100.290500	20,058	100.231974	20,048	803
	CEMEX	23-2L	91	11.180000	213	300,000	300,000	85,000,000	108.251340	32,475	104.118664	31,236	2,093
	CETELEM	22	91	10.240000	212	1,080,000	1,080,000	31,580,190	106.850151	108,631	101.992936	110,152	446
	RAMBLER	23	91	10.975100	212	389,088	389,088	23,800,000	101.147214	38,944	101.929296	38,963	333
	ELEKTRA	23-2L	91	12.920000	230	350,000	350,000	13,900,000	101.784055	35,624	97.463067	34,112	1,793
	FINUN	23-2L	91	11.964918	238	300,000	300,000	95,500,000	107.731453	32,619	100.269333	30,869	2,976
	FINUN	23-2L	91	11.194860	270	50,000	50,000	17,000,000	100.638174	5,032	100.638881	5,032	792
	GAP	21V	91	10.495000	212	102,405	102,405	15,251,756	100.801012	10,323	100.803728	10,323	645
	GAP	24	91	10.775749	212	200,000	200,000	56,491,343	100.210293	20,042	100.444344	20,083	1,701
	GAP	24-2L	91	10.690000	212	200,000	200,000	16,151,317	102.526778	20,585	99.528110	19,906	2,260
	GCARSO	24-2	91	10.196572	238	200,000	200,000	55,000,000	101.081222	20,216	102.550507	20,511	2,329
	GMFN	22	91	10.695000	212	299,786	299,786	299,786,000	100.753047	30,202	100.529312	30,202	141
	GMFN	24-2	91	11.220000	212	500,000	500,000	10,340,750	102.320111	51,160	101.314416	50,687	2,108
	KOF	21-2L	91	10.325254	267	100,000	100,000	24,500,000	100.579837	10,058	100.537984	10,054	623
	LAB	23-2	91	10.967513	239	400,000	400,000	22,000,000	100.719128	40,288	100.937306	40,375	617
	NAVISTS	22	91	10.865000	213	130,000	130,000	9,467,802	100.445796	13,058	100.572234	13,074	120
	NAVISTS	22-2	91	8.810000	213	718,293	718,293	10,532,198	99.982174	71,736	101.989780	71,296	484
	NAVISTS	24-2	91	10.370000	238	300,000	300,000	9,787,878	102.573000	30,772	105.232237	31,570	1,555
	ORINA	22L	91	10.815281	238	400,000	400,000	44,400,000	100.870240	40,348	100.871749	40,349	336
	SORIANA	23	91	10.475000	238	300,000	300,000	30,000,000	100.841869	30,146	100.841869	30,253	655
	TOYOTA	23-2	91	10.409995	212	500,000	500,000	10,000,000	102.894229	51,447	101.844279	50,722	1,233
	SCOTIAB	24-2	94	10.134254	238	300,000	300,000	48,108,068	101.607167	31,447	101.679469	30,563	2,237
	SCOTIAB	24-3	94	10.540000	212	450,000	450,000	9,696,111	103.048417	46,372	99.682853	44,987	2,437
										312,407		308,001	
										4,784,069		4,826,267	
Deudores por reporte													
1.66%	Deudores por reporte												
	BONDEF	320415	LF	10.150	212	820,666	820,666	179,185,496	99.198353	81,409	99.254290	81,455	100
100%	Cartera total												
										\$ 4,865,480		\$ 4,907,744	

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

* Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables*.

* Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos (la Operadora) de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben*.

* Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnfb.org.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general*.

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. Rafael Marcel Brizgas Flores
Director General

Por la Operadora:
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión


Lic. Rafael Marcel Brizgas Flores
Director General

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. Paola Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Deuda Estratégica, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)
Administrado por Skandia Operadora, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) es una sociedad que se considera una entidad de interés público (EIP), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; su capital social mínimo fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos en activos cuya naturaleza corresponda principalmente a valores de deuda de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia AAA y AA. La inversión en estos valores de deuda se realiza de manera directa y/o mediante la adquisición de acciones de fondos de inversión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora (ver notas 7 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compraventa de las acciones del Fondo los realiza Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V. El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las Disposiciones de la Comisión; Operadora COVAF, S. A. de C. V. Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, se encuentra a cargo de esta función.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Calificación del Fondo-

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (HR Ratings), como HR AAA/4CP y HR AAA/3CP respectivamente, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Riesgo de crédito- HR AAA

HR AAA Indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.

(b) Riesgo de mercado- 3 CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de mercado de 3CP refleja entre baja y moderada sensibilidad de cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(c) Riesgo de mercado- 4 CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de mercado de 4CP representa una moderada sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 31 de marzo de 2026, el Lic. Rafael Marcel Bringas Flores, Director General del Fondo y la Operadora, y la Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión; tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF emitidas por el CINIF incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios de contabilidad; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración de la Operadora ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro que afectan la aplicación de las políticas contables de la Operadora los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(c), 3(d), 5 y 6: Inversiones en instrumentos financieros y los colaterales recibidos por las operaciones de reporte: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos clave para determinar su deterioro.

Determinación del valor razonable

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no utilizó modelos internos de valuación.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los instrumentos financieros del estado de valuación de cartera de inversión mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento, proporcionado por un proveedor de precios; por lo tanto, todos han sido clasificados como nivel 1.

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El fondo no ha reconocido transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los “Otros Resultados Integrales” (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, Instrumentos financieros negociables en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como documentos de cobro inmediato e instrumentos financieros de alta liquidez.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro “Otros egresos de la operación”.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fondo;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
------------	---

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a prueba de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(c) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Fondo reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se reciben como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Fondo venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Fondo reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de Contabilidad que corresponda al activo.

(d) Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación, operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(e) Cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de inversiones en instrumentos financieros negociables.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de "cuentas por cobrar, neto" se integra por cuentas liquidadoras por operaciones de inversiones en instrumentos financieros negociables por un importe de \$22,656 y \$26,135 respectivamente.

(f) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pago realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables y colaterales vendidos.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses - Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(h) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(i) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(j) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

- Capital social autorizado:

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.

- Acciones emitidas:

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo.

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra por depósitos en bancos del país por \$2,306 y \$2, respectivamente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros-

Los IFN y las operaciones de reporto que se muestran en el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.skandia.com.mx/plataforma-de-inversion/fondos.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo de mediano plazo general.

De acuerdo con la LFI en vigor, la Operadora de inversión podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo entre ellas, la Operadora con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses en operaciones por instrumentos financieros ascendieron a \$268,304 y \$248,201, y el resultado por valorización ascendió a \$77 y \$36 respectivamente, los cuales incluyeron en el estado de resultado integral en el rubro de “ingresos por intereses”.

a) Deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto-

(a) Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los “Deudores por reporto”, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2025	2024
<u>Títulos Gubernamentales</u>		
BONDESF	\$ 678,558	81,455

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tenía celebrado un contrato de reporto con tasa de rendimiento anual promedio de 7.36% y 10.15%, con plazos de dos y cuatro días, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$25,177 y \$17,775, y se incluyen en los estados de resultado integral en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(b) Colaterales en operación de reporto

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Instrumento	2025	2024
<u>Títulos Gubernamentales</u>		
BONDESF	\$ 678,558	81,455

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto, acciones y valores por acción)

(7) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto ascendió a \$67,924 y \$52,157, respectivamente, de igual forma el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$7,639 y \$6,109

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal, como se muestra a continuación:

2025					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor por acción	Capital contable
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 2.060359	\$ 2,060
Variable:					
B	4,000,000,000	3,403,510,361	596,489,639	1.626405	970,134
B-1	800,000,000	800,000,000	-	-	-
E	3,800,000,000	1,082,091,280	2,717,908,720	1.914011	5,202,107
E-0	399,000,000	399,000,000	-	-	-
E-1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
	9,999,000,000	6,684,601,641	3,314,398,359		6,172,241
	10,000,000,000	6,684,601,641	3,315,398,359		\$ 6,174,301
2024					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor por acción	Capital contable
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.816997	\$ 1,817
Variable:					
B	4,000,000,000	3,544,717,596	455,282,404	1.459445	664,460
B-1	800,000,000	800,000,000	-	-	-
E	3,800,000,000	1,301,282,113	2,498,717,887	1.703995	4,257,802
E-0	399,000,000	399,000,000	-	-	-
E-1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
	9,999,000,000	7,044,999,709	2,954,000,291		4,922,262
	10,000,000,000	7,044,999,709	2,955,000,291		\$ 4,924,079

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Operadora.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B" y "B1" .- Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo aquellas que forman parte del sistema financiero; instituciones de crédito y cualquier otra y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "E" y "E1": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 19 de noviembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entro en vigor el 1o. de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50% (0.50% en 2024).

El ISR reconocido por el Fondo en 2025 y 2024 fue de \$4,435 y \$3,539, respectivamente y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El IVA por servicios que recibe el Fondo en 2025 y 2024 fue de \$11,157 y \$8,556, respectivamente y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 7).

(11) Utilidad por acción (UPA)-

	2025	2024
Cifras en pesos		
Resultado Integral	\$ 622,471,576	329,486,376
Acciones en circulación	3,315,398,359	2,955,000,291
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 0.1878	0.1115

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos;
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo;
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos;
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo;
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2025:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

Para la medición del riesgo de mercado se utilizará un método histórico. El nivel de confianza es de 95% asumiendo que la distribución de los retornos es normal, tomando en cuenta una cola de la distribución y considerando al menos 250 observaciones. La medición del riesgo al que se refiere este párrafo es a través del Valor en Riesgo (VaR), el horizonte temporal para el que se estima la minusvalía es 1 día y la definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Fondo	VaR diario	Límite de VaR
SK-DEST	0.074%	1.04%

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo;
- Control de la concentración por emisora y emisión;
- Monitoreo diario de la política de inversión;
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo;
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados;
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector;
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, errores en procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Dentro de las actividades de riesgo operativo se realiza la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, la clasificación y en caso de aplicar: planes de mitigación. Se cuenta con una metodología definida para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas. Las actividades anteriormente descritas, así como cualquier cambio en ellas se aprueban a través del CAIR y por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos informa mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución mediante los eventos de riesgo registrados en la plataforma de la empresa; en caso de presentarse, el responsable de riesgos informa al CAIR sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo establecido y las acciones mitigantes.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, se cuenta con una base histórica en la que se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo (se incluye la causa, el tipo de riesgo y el impacto financiero que podría generarse).

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Algunas de las actividades enfocadas a la gestión de riesgo operativo se muestran a continuación:

- **Matriz de riesgos y controles:** La matriz es un inventario que contiene el total de subprocesos documentados a nivel compañía, en ella se detallan los posibles riesgos asociados en cada uno de dichos subprocesos; adicionalmente, y con el fin de mantener los niveles de tolerancia al riesgo, en la matriz se asocian controles que son implementados para la mitigación de cada uno de los riesgos. Nuestra finalidad es tener consistencia hacia el monitoreo de riesgos.
- **Indicadores de riesgo:** Son utilizados con la finalidad de ser mantener los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en políticas internas y regulatorias, para ello contamos con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que son evaluados con pruebas enfocadas hacia la calidad y eficacia en los controles implementados.

Con base en esta evaluación se obtiene el riesgo residual del Fondo. Para los casos en los que el nivel de tolerancia al riesgo sobrepasa de los límites establecidos, se gestionan acciones mitigantes mediante planes de acción.

- **Base de eventos distribución de riesgo:** Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y que presentan

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

A través de la Dirección de Legal se informa al CAIR el avance de Juicios y Litigios, así como sus impactos financieros, seguimiento a multas e impugnaciones, información de cumplimiento de obligaciones.

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A través de Seguridad de la Información y Tecnología, se muestra el seguimiento de actividades enfocadas a los siguientes puntos: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos, de estas actividades se muestran los indicadores y soluciones que se han implementado en el CAIR.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar al Fondo.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el área de seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes.

(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico "cambio contable", dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(SK-DEST)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no genera efecto importantes.

Reforma fiscal

El 7 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2026 y estableció en su artículo 24 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.90%.

